PLAN DIGITAL DE CENTRO 2026-2027

IES Francisco Tomás y Valiente · Código 28038367 · Curso 2026-2027

1. DATOS DEL CENTRO Y EQUIPO RESPONSABLE

El IES Francisco Tomás y Valiente (código 28038367, www.iesftv.com) presenta su Plan Digital de Centro (PDC) para el curso 2026-2027 como parte de su Programación General Anual. El plan lo impulsa un equipo directivo renovado este curso y se articula a través de la Coordinación TIC y de la comisión del Plan Digital del centro.

El Equipo Directivo del curso 2026-2027 está formado por Jesús Fernández de Vera (Director), Juan Alberto Melchor Salas (Jefe de Estudios de mañana), Tamara Jareño Hidalgo (Jefa de Estudios de tarde), Estíbaliz Vega (Jefa de Estudios Adjunta) y Melania Merino (Secretaria). La dirección asume el liderazgo estratégico del plan, mientras que la coordinación técnica y pedagógica recae en la Coordinación TIC (Francisco E. García-Moreno Ortega), con el apoyo de la comisión del Plan Digital, en la que participan el Equipo Directivo, la Coordinación TIC y los jefes de departamento.

Para la comunicación relacionada con el plan se mantienen los buzones institucionales del centro: direccion@iesftv.com, jestudios@iesftv.com, secretario@iesftv.com y tic.ies.tomasyvaliente.madrid@educa.madrid.org.

2. CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO

El IES Francisco Tomás y Valiente es un centro específico de Formación Profesional situado en la calle Benita Ávila, 3, en el distrito de Hortaleza (Madrid). Imparte enseñanzas de tres familias profesionales —Electricidad y Electrónica, Energía y Agua, y Administración y Gestión— desde la FP Básica hasta los ciclos de Grado Superior, en modalidad presencial, dual y a distancia.

El centro vive una etapa de crecimiento sostenido. En diez años el claustro ha pasado de 21 a cerca de 50 profesores, y la incorporación de enseñanzas en horario de tarde ha ampliado tanto la oferta como el número de alumnos que comparten aulas, equipos y recursos digitales a lo largo del día. En el curso 2025-2026 el centro contaba con 636 alumnos (446 presenciales y 190 a distancia) y unos diez miembros de personal no docente; la cifra de 2026-2027 se actualizará con los datos de matrícula definitivos.

Por la propia naturaleza de la FP, a partir del grado medio el alumnado procede de distintas zonas de Madrid, no solo del barrio. Ello se traduce en perfiles socioeconómicos y académicos muy diversos y en un nivel de destreza digital desigual, que este plan debe tener presente. Aproximadamente el 90 % del alumnado es mayor de edad; los menores se concentran en FP Básica y en algunos grupos de grado medio y dual.

La digitalización forma parte de la identidad del centro desde hace años. Se utilizan de forma habitual las herramientas de EducaMadrid, aulas virtuales Moodle para la enseñanza a distancia y semipresencial, libros digitales y materiales de creación propia, y todo el alumnado y profesorado dispone de licencia de Microsoft Office 365. El centro cuenta con espacios de innovación —aula maker y GarageLab—, ofrece formación básica en diseño y fabricación digital 2D y 3D, y ha obtenido reconocimientos en innovación, robótica y programación.

Esta trayectoria se refleja también en una red de proyectos que tienen un fuerte componente tecnológico y colaborativo: Erasmus+, MentorActúa, Mundiluz, proyectos de innovación en FP como Smartisland o el montaje de sistemas de inteligencia artificial local, y colaboraciones con universidades y empresas del sector. El Proyecto Educativo y Digital del centro, asumido por el claustro, establece procesos normalizados en los que participan todos los miembros de la comunidad y vincula el uso de herramientas digitales con la internacionalización del centro.

3. JUSTIFICACIÓN Y MARCO NORMATIVO

El PDC es el instrumento con el que el centro planifica, de forma ordenada y evaluable, la integración de las tecnologías digitales en la enseñanza, en la gestión y en la comunicación con la comunidad educativa. La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que modifica la LOE, lo define como un instrumento de planificación integrado en el Proyecto Educativo de Centro, y por ello se incorpora a la PGA de cada curso.

El plan se enmarca en el Plan de Acción de Educación Digital de la Unión Europea (2021-2027) y toma como referencia el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente (BOE de 16 de mayo de 2022), que orienta las líneas formativas del profesorado.

En el ámbito autonómico, las instrucciones de la Comunidad de Madrid regulan la vinculación del PDC con la PGA y las actividades formativas asociadas, y recomiendan EducaMadrid como plataforma principal. Para el uso de materiales propios y aulas virtuales se tienen en cuenta el Decreto 168/2018 (Programa Accede) y el Decreto 120/2017, de formación permanente del profesorado, que se desarrollan en el apartado 9.

El curso 2026-2027 es, para el centro, un año de transición y crecimiento. Por eso el plan prioriza tres líneas: sistematizar y digitalizar los procesos de gestión con toda la comunidad educativa; ordenar el uso compartido de equipos y espacios entre los turnos de mañana y tarde; e impulsar un cambio metodológico basado en proyectos interdisciplinares apoyados en herramientas digitales de trabajo colaborativo, con la formación docente necesaria para sostenerlo.

4. DIAGNÓSTICO DE PARTIDA

El centro parte de una infraestructura sólida y de un uso extendido de las herramientas digitales, pero con una competencia digital desigual entre docentes y alumnos y con margen de mejora en evaluación digital, protección de datos y metodologías activas.

4.1 Evaluación inicial por ámbitos

Liderazgo. El equipo directivo impulsa el debate sobre el cambio metodológico y digital y utiliza un entorno virtual propio para compartir información, convocar reuniones y definir la estrategia con el profesorado. Para este curso se propone una programación de jornadas o seminarios de formación y una mayor implicación de las empresas colaboradoras, que pueden aportar software y formación en sus instalaciones.

Colaboración e interconexiones. El centro usa tecnologías digitales para colaborar con otras organizaciones en proyectos como Erasmus+, MentorActúa o Mundiluz, y mantiene una plataforma Moodle para la enseñanza a distancia, entre otros, en el ciclo de grado medio de Instalaciones Eléctricas y Automáticas.

Infraestructura y equipos. Todas las aulas disponen de red cableada y de cobertura WiFi, están dotadas digitalmente de forma básica y el profesorado cuenta con portátil. El inventario de referencia incluye 298 portátiles, 93 ordenadores de sobremesa, 85 monitores, 11 tablets, 15 pantallas digitales interactivas, 16 proyectores, 13 impresoras, 8 impresoras 3D, 3 cortadoras láser, 2 plotters de vinilo y 15 carros de carga y custodia. Quedan dos retos: reforzar la protección de datos y aprovechar mejor la plataforma empleafp.net como punto de encuentro entre alumnos y empresas.

Desarrollo profesional. Buena parte del profesorado conoce las metodologías activas de forma teórica o poco profunda. Existe intercambio de buenas prácticas en departamentos y equipos, pero no de forma sistemática, y no hay un método común de autoevaluación de la práctica docente.

Pedagogía: apoyos, recursos e implementación. Las aulas virtuales de EducaMadrid, Workspace o Teams se usan de forma interactiva y el profesorado maneja con soltura recursos como Kahoot, Plickers, la Mediateca o el Cloud. En el aula, el alumnado realiza sobre todo actividades digitales básicas y proyectos colaborativos muy guiados; los proyectos interdisciplinares todavía son puntuales.

Evaluación. Gran parte del claustro registra las calificaciones de forma manual o en hojas de cálculo, sin aprovechar el cuaderno de calificaciones del aula virtual ni el de Raíces, y conoce poco herramientas como EvaluM o el portfolio digital.

Competencias del alumnado. Los alumnos crean recursos digitales sencillos con autonomía y con orientación docente. Hay que seguir trabajando el comportamiento seguro y responsable en internet y la verificación de la información.

Familias, web y redes sociales. Al ser mayoritariamente mayor de edad el alumnado, la relación con las familias se concentra en FP Básica y en los grupos con menores. Estas familias usan el correo y Raíces a nivel de usuario, pero necesitan apoyo con las plataformas educativas. El centro mantiene presencia digital mediante su web, redes sociales y blogs.

4.2 Resultados del SELFIE

El último SELFIE completo del centro se realizó en el curso 2021-2022; su repetición, prevista para 2025-2026, se incorpora como actuación de este curso para disponer de datos actualizados. En una escala de 1 a 5, los resultados de referencia muestran sus valores más altos en infraestructura y equipos —dispositivos para la enseñanza 4,4 y para el aprendizaje 4,1— y en apoyos y recursos pedagógicos, con 4 en comunicación con la comunidad educativa y en recursos educativos abiertos.

Los valores más bajos señalan las prioridades del plan: tiempo para explorar la enseñanza digital (2,8), estrategia digital (3,0), autorreflexión del alumnado sobre su aprendizaje (3,0), comportamiento seguro del alumnado (3,1), y protección de datos, verificación de la información y debate sobre el uso de la tecnología (3,2 en los tres casos).

5. ANÁLISIS DAFO

El análisis confirma que el centro tiene los medios y el liderazgo para avanzar, y que su principal riesgo está en la estabilidad de la plantilla y en el conocimiento desigual de plataformas y protocolos.

Debilidades. La plantilla es inestable y cada curso se incorpora profesorado que desconoce los procedimientos digitales del centro. Hay poco dominio de la plataforma Raíces, que además presenta problemas de funcionamiento, y en muchos casos se desconocen los protocolos de seguridad y privacidad. El rápido crecimiento del centro y la ampliación del turno de tarde aumentan la presión sobre el uso compartido de equipos.

Fortalezas. El centro dispone de buena conectividad por cable y WiFi, equipamiento digital docente en el aula e individual, equipamiento para el alumnado, licencia de Office 365 para toda la comunidad y espacios de innovación. Cuenta con un proyecto educativo actualizado, una comisión del Plan Digital constituida y un liderazgo compartido entre el equipo directivo, la Coordinación TIC y los jefes de departamento. Existe una cultura de trabajo colaborativo entre docentes y entre alumnos.

Amenazas. Los protocolos de seguridad y privacidad cambian con frecuencia, Raíces no resulta intuitiva y una parte de las familias y en torno al 30 % del alumnado, sobre todo de FP Básica y grado medio, tiene una competencia digital baja.

Oportunidades. El claustro quiere seguir avanzando en competencia digital y participar en formación, y cuenta con docentes capaces de formar a sus compañeros. La acreditación oficial de la competencia digital docente permite conocer el nivel de partida del profesorado y fijar como meta que todo el claustro tenga una competencia digital acreditada. Los proyectos de innovación en curso y las colaboraciones con universidades y empresas ofrecen recursos, formación y casos reales para el aula.

6. ÁREAS DE IMPACTO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

A partir del diagnóstico, el plan actúa sobre ocho áreas del marco SELFIE y dos módulos complementarios, cada uno con un objetivo estratégico.

- **A. Liderazgo:** desarrollar una estrategia digital de centro, con liderazgo compartido, que integre las tecnologías en las principales labores del centro.
- **B. Comunicación e interconexiones:** consolidar una cultura de colaboración para compartir experiencias y aprender dentro y fuera del centro.
- **C. Infraestructura y equipos:** proveer una infraestructura adecuada, fiable y segura, y ordenar su uso compartido entre turnos.
- **D. Desarrollo profesional continuo:** facilitar la formación del personal para integrar nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje apoyados en la tecnología.
- **E. Pedagogía, apoyos y recursos:** actualizar e innovar las prácticas de enseñanza mediante recursos digitales de calidad, incluido el repositorio de aulas virtuales del centro.
- **F. Implementación en el aula:** integrar las tecnologías digitales en el día a día del aula a través de metodologías activas.
- **G. Prácticas de evaluación:** sustituir gradualmente la evaluación tradicional por prácticas más amplias, centradas en el alumnado y apoyadas en herramientas digitales.
- **H. Competencia digital del alumnado:** mejorar las capacidades que permiten al alumnado usar la tecnología de forma segura, creativa y crítica.
- **Módulo Familias:** desarrollar una comunicación digital eficaz con las familias, especialmente de alumnado menor de edad.
- **Módulo Difusión y Comunicación:** diseñar un protocolo que ordene las herramientas de comunicación con el claustro, las familias y el alumnado y la difusión de actividades.

El planteamiento metodológico busca reducir la brecha digital mediante metodologías ágiles. Al comienzo de cada curso, los tutores aplicarán un cuestionario inicial sobre destrezas digitales, interacción en red, disponibilidad de equipos y conocimiento de herramientas, y decidirán con sus resultados las medidas de apoyo. Se priorizará el aprendizaje basado en proyectos, con la filosofía de *learning by doing*, y las rutinas de pensamiento cooperativo que generan interdependencia positiva.

Para el alumnado en situación de vulnerabilidad se promoverá el uso del teléfono móvil como herramienta de conexión, creación y difusión de contenidos, y se mantendrá el sistema de préstamo de equipos y de dispositivos con conexión a internet descrito en el apartado 8.

7. CONECTIVIDAD DEL CENTRO

El centro dispone de red cableada en todas las aulas y de cobertura WiFi en todo el edificio, organizada en tres redes según el perfil de quien se conecta. Además de la red de la Comunidad de Madrid (ICM), el centro cuenta con una red propia contratada con un operador, lo que da redundancia a la conexión.

WEDU_PROF. Es la red de uso exclusivo del profesorado. Para acceder, el docente se autentica con su usuario y contraseña de EducaMadrid. Una vez configurado el dispositivo en el primer acceso, la conexión es automática cada vez que el equipo está bajo su cobertura, igual que ocurre con la WiFi del domicilio: no vuelve a pedir credenciales. Desde esta red el profesorado puede, además, imprimir con sus propias credenciales en la impresora de conserjería, siguiendo la guía de impresión que el centro facilita.

WEDU. Es la red para profesores y alumnos desde cualquier dispositivo móvil, sea del centro o particular. Se accede también con las credenciales de EducaMadrid, de modo que cada conexión queda vinculada a un usuario identificado.

WEDU_CM. Es la red para familias e invitados al centro. No requiere usuario ni contraseña de EducaMadrid y está pensada para visitas, reuniones y actos abiertos.

Esta organización permite separar el tráfico docente del de alumnos y visitantes, proteger los recursos del centro y garantizar que el profesorado tenga siempre una conexión estable para la

docencia y la gestión. La Coordinación TIC revisará cada trimestre la cobertura y las incidencias de conexión, y las nuevas incorporaciones al claustro recibirán estas instrucciones en el plan de acogida.

8. USO DE EQUIPOS Y PROTOCOLO DE PRÉSTAMO

El crecimiento del centro y la convivencia de los turnos de mañana y tarde obligan a ordenar el uso de los equipos de aula y el préstamo de portátiles, de modo que los recursos lleguen a quien más los necesita y se conserven en buen estado.

8.1 Asignación de los ordenadores de aula

Cada tutor elaborará una lista que identifique qué alumno utiliza cada equipo, y esa lista quedará visible en el carro de ordenadores correspondiente. Cada alumno utilizará exclusivamente el equipo que tiene asignado. Esta trazabilidad es especialmente importante en las aulas donde un mismo ordenador lo comparten un alumno de mañana y otro de tarde, porque permite detectar y atribuir con rapidez cualquier incidencia.

Los profesores que imparten clase en la 3.ª y en la 6.ª sesión son los responsables de que los equipos queden correctamente guardados y conectados a la carga en los carros al terminar la jornada de cada turno.

8.2 Paquete Office en los ordenadores de aula

Los equipos de las aulas tienen activada una licencia de Office vinculada al dominio del centro. Para evitar que haya que introducir las credenciales cada vez, el alumnado no debe cerrar la sesión de la cuenta del centro en esos equipos. El profesorado recordará esta norma al inicio de curso y la Coordinación TIC revisará periódicamente que las licencias sigan activas.

8.3 Impresión desde la red del profesorado

El profesorado conectado a WEDU_PROF puede imprimir con sus propias credenciales en la impresora de conserjería. El centro pone a su disposición una guía paso a paso, que se entregará también al profesorado de nueva incorporación.

8.4 Protocolo de préstamo de equipos portátiles al alumnado

El centro mantiene un sistema de cesión de portátiles y, cuando es posible, de dispositivos con conexión a internet, para que ningún alumno quede fuera de la actividad educativa por no poder costear un equipo o una conexión. El préstamo se rige por un principio claro: los equipos se asignan a quienes más los necesitan, no a quienes antes los piden. No existe un cupo fijo por grupo.

El procedimiento es el siguiente:

1. **Solicitud.** El alumno o, si es menor, su familia, comunica la necesidad a su tutor. Los tutores centralizan todas las peticiones de su grupo.
2. **Valoración de la necesidad.** El tutor analiza la necesidad real de cada solicitud —situación económica, ausencia de equipo propio o de conexión, exigencias del módulo o la modalidad— teniendo en cuenta que los recursos son limitados.
3. **Propuesta a la Coordinación TIC.** El tutor traslada las solicitudes valoradas a la Coordinación TIC, que, de acuerdo con la Jefatura de Estudios, prioriza entre todos los grupos según la disponibilidad de equipos.
4. **Entrega.** El equipo se entrega registrando su número de inventario, el estado en que se encuentra y el compromiso firmado del alumno (o de su familia si es menor) de hacer un uso adecuado y devolverlo en las mismas condiciones.
5. **Seguimiento.** El tutor comunica cualquier incidencia o avería a la Coordinación TIC, que gestiona su reparación o sustitución.
6. **Devolución.** El equipo se devuelve al finalizar el curso, o antes si cesa la necesidad o el alumno causa baja, y se revisa su estado antes de volver a cederlo.

La Coordinación TIC mantendrá un registro actualizado de los equipos cedidos y elaborará al final de curso un balance del número de préstamos, grupos atendidos e incidencias, que se incorporará a la memoria anual.

9. REPOSITORIO DE AULAS VIRTUALES DEL CENTRO

Las aulas virtuales son uno de los principales recursos digitales del centro: sostienen la modalidad a distancia, complementan la docencia presencial y concentran buena parte de los materiales de elaboración propia del profesorado. Por eso el centro mantiene un repositorio común y establece las siguientes instrucciones de uso.

Para las siguientes instrucciones se ha utilizado como referencia normativa el Decreto 168/2018 por el que se aprueba el reglamento del Programa Accede, sistema de préstamo de los libros de texto y el material curricular de la Comunidad de Madrid.

Consideraciones de uso de las aulas virtuales en el IES Francisco Tomás y Valiente

1. Las aulas virtuales alojadas en el repositorio del centro educativo serán consideradas libros de texto y materiales curriculares de elaboración propia, generadas por los profesores y otros profesionales de la enseñanza vinculados al centro, para el desarrollo curricular completo de los módulos que corresponden a los diferentes ciclos formativos impartidos.
2. Dichos materiales deberán perseguir la consecución de los objetivos previstos en el proyecto educativo, la concreción curricular y la programación del aula.
3. Las aulas virtuales alojadas en el repositorio del centro IES Francisco Tomás y Valiente son consideradas un recurso del centro educativo y del departamento didáctico correspondiente.
4. La Consejería competente en materia de Educación podrá reconocer la actividad de elaboración de materiales curriculares propios para el centro educativo como asimilable a actividades de formación permanente susceptibles de ser valoradas con créditos y en qué términos, de acuerdo con el Decreto 120/2017, de 3 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la formación permanente, la dedicación y la innovación del personal docente no universitario de la Comunidad de Madrid.
5. Los jefes de departamento podrán estar matriculados sin permiso de edición en cualquier aula virtual de su departamento para ejercer la función de coordinación y supervisión de la actividad docente tal y como prescribe la normativa en relación a sus responsabilidades respecto al ámbito de su departamento.
6. No podrán reproducirse aquellos materiales de elaboración propia que estén afectados por derechos de autor que no cuenten con la correspondiente licencia abierta sin la expresa autorización de aquél.

Licencia de las aulas virtuales

Las aulas se generarán bajo licencia (CC–BY–NC–SA) (y como tal aparecerán en la página de bienvenida de cada aula) que implica:

- **BY** - El beneficiario de la licencia tiene el derecho de copiar, distribuir, exhibir y representar la obra y hacer obras derivadas siempre y cuando reconozca y cite la obra de la forma especificada por el autor o el licenciante.
- **NC** - El beneficiario de la licencia tiene el derecho de copiar, distribuir, exhibir y representar la obra y hacer obras derivadas para fines no comerciales.
- **SA** - El beneficiario de la licencia tiene el derecho de distribuir obras derivadas bajo una licencia idéntica a la licencia que regula la obra original.

Esta licencia permite que este material circule libremente entre docentes y centros, que siempre se te reconozca la autoría, que nadie lo comercialice, y que cualquier versión modificada siga siendo igual de abierta que la original.

10. PLAN DE ACCIÓN 2026-2027

Cada área se concreta en objetivos específicos, medibles y temporalizados, con un responsable y un indicador de logro que servirá para su evaluación. En las actuaciones, ED designa al Equipo Directivo, CCP a la Comisión de Coordinación Pedagógica y ATD al Asesor Técnico Docente.

A. Liderazgo

El primer objetivo es dar a conocer el PDC y la comisión del Plan Digital a todo el claustro. En septiembre, el Equipo Directivo presentará el plan y publicará la composición de la comisión; el indicador es que el listado de miembros esté elaborado y difundido. El segundo objetivo es integrar el PDC en el plan de acogida: en octubre, la Dirección incluirá en el Manual de Organización un apartado informativo para el profesorado y el alumnado de nueva incorporación, con las redes WiFi, las normas de uso de equipos y el acceso al repositorio de aulas virtuales. Dado el crecimiento del claustro, esta medida es prioritaria.

Como actuación nueva, la comisión del Plan Digital realizará el SELFIE del centro durante el primer trimestre, para actualizar el diagnóstico con datos de este curso.

B. Comunicación e interconexiones

El objetivo es presentar al claustro las posibilidades de colaboración con otras instituciones. Durante el segundo trimestre, la Coordinación TIC analizará las ventajas de la colaboración con otros centros, y el indicador será celebrar al menos una reunión semestral con los coordinadores TIC de centros de la zona. Se aprovecharán además las redes ya activas con universidades, empresas y proyectos de innovación para compartir buenas prácticas digitales.

C. Infraestructura y equipos

El objetivo es aprovechar mejor el equipamiento disponible y ordenar su uso. En el primer trimestre, los tutores elaborarán y colocarán en cada carro la lista de asignación de equipos por alumno, y la Coordinación TIC pondrá en marcha el registro de préstamo de portátiles descrito en el apartado 8; los indicadores son el 100 % de carros con lista visible y un registro de préstamos actualizado

D. Desarrollo profesional continuo

El primer objetivo es definir las metodologías activas propias del centro para diseñar una formación más específica. En el segundo trimestre, la CCP seleccionará las metodologías más acordes con la identidad del centro; en el tercero, la Coordinación TIC diseñará un módulo práctico sobre ellas para la acción formativa del PDC, y el Equipo Directivo recogerá en la memoria la propuesta de incluir al menos una metodología activa en todas las programaciones del curso siguiente.

El segundo objetivo es consolidar una cultura de compartir materiales. Los jefes de departamento incluirán un punto fijo en sus reuniones para compartir buenas prácticas, que quedará recogido en un documento por departamento. Con esas aportaciones, la Coordinación TIC alimentará cada trimestre un repositorio en el aula virtual, con un mínimo de cuatro buenas prácticas clasificadas por materia y nivel.

E. Pedagogía: apoyos y recursos

El centro solicitará la participación en al menos un programa de la Subdirección General de Programas de Innovación y Formación del Profesorado, previa aprobación en claustro. En materia de datos, la Dirección elaborará o adoptará en el segundo trimestre un protocolo de seguridad y protección de datos conforme a la normativa de la Comunidad de Madrid. Una comisión específica preparará al menos dos píldoras informativas e infografías, que el Equipo Directivo difundirá en la web y las redes sociales a lo largo del curso.

Como actuación nueva, los departamentos revisarán sus aulas virtuales para que cumplan las consideraciones del apartado 9. El indicador será que todas las aulas del repositorio muestren la licencia CC BY-NC-SA en su página de bienvenida al final del curso.

F. Implementación en el aula

El objetivo es que los proyectos interdisciplinares dejen de ser puntuales. Desde los departamentos se promoverá el uso de herramientas digitales para la elaboración y defensa de los proyectos inftermodulares.

G. Prácticas de evaluación

El objetivo es generalizar el uso de herramientas digitales autorizadas para registrar y procesar las calificaciones. En el segundo trimestre, el ATD incluirá en la acción formativa un módulo sobre el uso de Raíces y otro sobre el libro de calificaciones del aula virtual; el indicador es la realización del curso o seminario correspondiente.

H. Competencia digital del alumnado

El primer objetivo es que las programaciones incluyan el manejo de los dispositivos que se introduzcan en el aula: los departamentos elaborarán cada curso la lista de medios que van a utilizar, la Coordinación TIC redactará una guía de uso de cada dispositivo, y el profesorado preparará tutoriales para el alumnado.

El segundo objetivo es incorporar a todas las programaciones un protocolo de uso responsable y seguro de internet. En el tercer trimestre se elaborarán una infografía sobre ciberseguridad, una guía para identificar recursos libres y con derechos de autor, un esquema de los riesgos más habituales para menores y al menos dos recursos didácticos para prevenir el ciberacoso.

El tercer objetivo es trabajar la búsqueda y contraste de información fiable. Se elaborarán una guía sobre motores de búsqueda y una lista de comprobación de fuentes fiables, que se compartirá en el Cloud de EducaMadrid.

I. Utilización de plataformas para interacción con el alumnado.

En lo relativo a la interacción con el alumnado se utilizará el correo de educamadrid y las aulas virtuales, obligatorias para mostrar en cada módulo los criterios de calificación pertinentes. Se atenderá a las plataformas de interacción permitidas por la Comunidad de Madrid. En concreto en el integración de módulos de IPE Tecnosostenible se permitirá alojar contenidos pedagógicos en la plataforma Notion como vía para formar al alumnado en plataformas de trabajo colaborativo para el seguimientos de proyectos.

Excepcionalmente, cuando haya salidas fuera del centro educativo y no haya otra manera de comunicarse con el grupo de alumnos se permitirá el uso de telegram que anonimiza los números de teléfono para la gestión de información indispensable de forma grupal.

11. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN

El PDC se evaluará cada trimestre a partir de los indicadores de logro de sus actuaciones, y al final del curso la comisión del Plan Digital elevará un informe con conclusiones y propuestas de mejora al Equipo Directivo para su inclusión en la memoria anual.

Responsables. Participan en el seguimiento el Equipo Directivo, la Coordinación TIC, la comisión del Plan Digital y el ATD del centro.

Qué se evalúa. Se valoran dos aspectos: la eficacia del plan en cada una de sus áreas y la estructura organizativa que lo hace posible. Esta evaluación debe permitir comprobar tanto el grado de consecución de los objetivos como la efectividad real de las actuaciones.

Instrumentos. Se utilizarán el SELFIE, que se aplicará ca

da curso; los indicadores de logro de cada actuación; los documentos del centro (actas, web, redes sociales); la memoria final y la PGA; las actas de la comisión del Plan Digital; los informes trimestrales de la Coordinación TIC; las valoraciones del ATD; los registros de préstamo e incidencias de equipos; y cuestionarios dirigidos a docentes, personal, alumnado y familias.

Procedimiento. La comisión del Plan Digital se reunirá cada trimestre para analizar los objetivos del periodo y los anuales, y levantará acta de los acuerdos. Si algún objetivo lo requiere por estar vinculado a actuaciones posteriores, su seguimiento podrá ser mensual. Al terminar el curso, la comisión extraerá conclusiones sobre el grado de cumplimiento, recogerá la valoración de la comunidad educativa y trasladará las propuestas de mejora al Equipo Directivo, que las presentará al claustro e incorporará a la memoria. Así quedarán fijadas las áreas prioritarias y los objetivos del curso siguiente.

Evaluación de la formación del profesorado. Dado su papel central en el plan, la formación se evalúa de forma específica. Se valorará el desarrollo de los contenidos, el cumplimiento de los objetivos, la mejora de la competencia digital y la implicación del claustro, medida por el número y porcentaje de docentes participantes. La valoración inicial corresponde a la Coordinación TIC y al ATD, y la final a la comisión del Plan Digital, a partir de las actas del curso y de una encuesta final al profesorado. Las propuestas de mejora resultantes se debatirán en la comisión y se incluirán en la memoria final del centro.